

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 82 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, Banco de Sabadell, S.A. (Banco Sabadell), pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

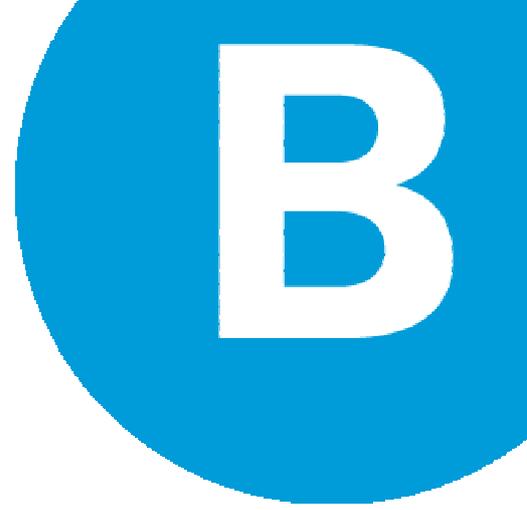
El Consejo de Administración de Banco Sabadell en su sesión celebrada en el día de ayer acordó:

- El nombramiento como Vocales de la Comisión Ejecutiva de D. José Manuel Martínez Martínez y de D. David Vegara Figueras, ambos Consejeros Independientes.
- El nombramiento como Vocal de la Comisión de Riesgos de D. David Vegara Figueras, Consejero Independiente.

En consecuencia, la composición de la Comisión Ejecutiva y de la Comisión de Riesgos, es la siguiente:

COMISIÓN EJECUTIVA:

| | |
|-------------------------|---|
| Presidente | D. José Oliu Creus |
| Vocales | D. Javier Echenique Landiribar D. Jaime Guardiola Romojaro D. José Luis Negro Rodríguez D. José Manuel Martínez Martínez D. David Vegara Figueras |
| Secretaria no Consejera | D. María José García Beato |



COMISIÓN DE RIESGOS:

| | |
|-------------------------|---|
| Presidente | D. José Manuel Martínez Martínez |
| Vocales | D. Joan Llonch Andreu D ^a María Teresa García-Milà Lloveras D. David Vegara Figueras |
| Secretaria no Consejera | D ^a María José García Beato |

Asimismo, el Consejo de Administración de Banco Sabadell en su sesión celebrada en el día de ayer, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos, acordó:

- El nombramiento de D. Carlos Ventura Santamans, responsable de la Dirección de Banca Comercial, como Director General de Banco Sabadell.
- El nombramiento de D. Fernando Pérez-Hickman Muñoz, responsable de la Dirección de América & Global Corporate Banking, como Director General de Banco Sabadell.
- El nombramiento de D. Enric Rovira Masachs, responsable de la Dirección de Transformación de Activos, Participadas Industriales e Inmobiliarias, como Director General Adjunto de Banco Sabadell.

María José García Beato
Vicesecretaria del Consejo de Administración

Barcelona, 24 de julio de 2015